

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Marzo 29 de 2010

Nº 548 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°345 de fecha 04.03.10, que llama a Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Entorno Área de Juegos Plaza Ángel Giglio, Comuna de El Quisco", Financiado con Fondos PMU-IRAL 2º Cuota año 2009, Adquisición N°3693-8-LE10;
5. D.A. N°495 de fecha 19.03.10, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominada "Construcción Entorno Área de Juegos Plaza Ángel Giglio, Comuna de El Quisco";
6. Evaluación de Propuesta Pública denominada "Construcción Entorno Área de Juegos Plaza Ángel Giglio, Comuna de El Quisco";

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3693-8-LE10, a Don Aldo Vidal López, RUT N°11.390.147-0, por la Propuesta Pública denominada "Construcción Entorno Área de Juegos Plaza Ángel Giglio, Comuna de El Quisco", por la suma de \$6.499.757 (Seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos) Iva Incluido, plazo de 59 días corridos.
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 004 "Obras Civiles", "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente, Codificación INI 056041200023.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Gobierno Regional, Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Obras y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

- Gobierno Regional
- Subdere
- Secpla
- Finanzas
- Tesmu
- Jurídico
- Obras
- Archivo